

por otra lo manifestado por los Mayordomos de la con-
gregacion de S.ⁿ Carlos, sobre seales nuevo el Plan que
esta R.^a Sociedad ha establecido p.^a los exámenes de los
Niños en el corriente año. Acordó, que estos principien
el quince del próx.^{mo} octubre a las tres de tarde, lo
quese avise por medio de oficio que pasará la Secret.^a a los
Pres.^{es} D.^{os} Eug.^o Perez, Cura de Santa Maria, y D.^o Catalina
queno han concurido, y son examinadores tambien
con los Pres.^{es} quese hallan presentes: Entendiendose assi
mismo de esta Resolucion a los Maestros para que les sirva
de gobierno.

Oficio al Sr. Albarra-
cin p.^a la Misa del
dia de S.ⁿ Carlos.

Entendida la Sociedad de que el Sr. D.ⁿ Antonio
Albarracin Prebendado de esta Santa Iglesia, y uno de
sus Individuos, está comprometido en celebrar la Misa
en la capilla de esta sala consistorial el plau-
sible dia de S.ⁿ Carlos, segun aparese del acuer-
do celebrado en esta razon en treinta de octubre del
año pasado mil ochocientos uno. Acuerda, se le pase
aviso, a fin de que manifieste, si tiene algun motivo q.^e
le impidiere cumplir su officio.

Comision a los Sr.^{es} J.^{es}
Olivero p.^a q.^e informe sobre
la Odenanza de los
Maestros.

Entendida la Junta de que en la orde-
nanza establecida para el metodo que deben ob-
servar los Maestros de primeras letras, se dan
diferentes reglas, y que una de ellas lo es acerca
del numero s.^o que ha de haver de los enuncia-
dos Profesores en cada Poblacion, y en particular
en esta capital. Acordó: Que el Señor D.ⁿ Josef Fe-
lipe Olivero, se encargue de reconocer la referi-
da Odenanza, e informe, si hay arbitrio para